

# EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NUM. 468

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicaciones á precios convencionales.

Jueves 28 Diciembre de 1876.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Redaccion y Administracion de EL GRADUADOR, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director D. ANTONIO GALDÓ.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

## ADVERTENCIA.

No podemos precisar aun que actitud tomará nuestro partido en las elecciones municipales, pero es muy conveniente en los actuales circunstancias aconsejar al partido democrático acuda al Ayuntamiento, y vea si su nombre consta en las listas presentadas al público, para en el caso contrario hacer las reclamaciones en tiempo oportuno.

Confiamos en que nuestros amigos tomarán en cuenta la advertencia, advertencia que nos obliga á ello un sagrado deber, y cuyas consecuencias no han de tardar en sentirse.

Las reclamaciones son muy costosas si se hacen una por una, y acorta el tiempo reclamando muchos á la vez.

## OTRA.

Los que no vean sus nombres inscritos en las listas electorales, y les conste no encontrarse tampoco en el libro padron, y por consecuencia no sean vecinos de Alicante, deben exigir una certificacion, porque con esto se eximirán del pago de ciertos tributos, que solo gravan al contribuyente en el punto donde tiene su domicilio.

Y estén seguros de esto; porque no hay quien defienda la teoría de que se puede exigir el cumplimiento de su deber á aquel á quien se niega su derecho reci-proco.

Nuestros lectores comprenderán cuanto conviene á sus intereses seguir nuestro consejo, que es leal y desinteresado.

## A los electores.

Creemos de gran utilidad el dar á conocer á nuestros amigos, las disposiciones legales referentes al primer periodo electoral, y al mismo tiempo es de necesidad que no olviden que el sistema que va á seguirse en estas elecciones es nuevo; que el cuerpo electoral no es el mismo que el de la revolucion; y es fuerza se aprendan las actuales leyes, que en algo, y aún en mucho, se diferencian de las pasadas.

Colectiva é individualmente interesa que en el censo electoral se incluya el mayor número de nuestros amigos, y se excluyan los nombres supuestos, y los de aquellos que no reúnan las condiciones legales para ser elector ó elegible.

Estos trabajos nos son de suma importan-

cia, y no ha de tardar mucho tiempo sin que toquemos los resultados de ellos.

## LEY

*provincial y municipal reformada el día 16 de Diciembre de 1876.*

Artículo 1.º La ley municipal de 20 de Agosto de 1870 continuará rigiendo con las reformas contenidas en las disposiciones siguientes:

Primera. Las elecciones de Ayuntamientos se ajustarán á la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, sin otras modificaciones que las expresadas á continuacion.

Serán electores los vecinos cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años por lo menos de residencia fija en el término municipal, y vengán pagando por bienes propios alguna cuota de contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, ó de subsidio industrial ó de comercio, con un año de anterioridad á la formacion de las listas electorales, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, de la Provincia ó el Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificacion, jubilados ó retirados del ejército y armada.

Tambien serán electores los mayores de edad que llevando dos años por lo menos de residencia en el término del Municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de un título oficial.

En los pueblos menores de cien vecinos, todos ellos serán electores, sin mas excepciones que las generales que establece el art. 2.º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Serán elegibles en las poblaciones mayores de mil vecinos los electores que, además de llevar cuatro años por lo menos de residencia fija en el término municipal, paguen una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio; y en los Municipios menores de 1.000 y mayores de 400 vecinos, los que satisfagan cuotas comprendidas en los primeros cuatro quintos de las referidas listas. En los pueblos que no excedan de 400 vecinos serán elegibles todos los electores.

Serán además incluidos en el número de los elegibles todos los que contribuyan con cuota igual á la mas baja que en cada término municipal corresponda pagar para serlo con arreglo al párrafo anterior.

Los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica, serán tambien elegibles.

Igualmente lo serán los que acrediten que sufren descuento en los haberes que perciben de fondos generales, provinciales ó municipales, siempre que el importe del descuento se halle comprendido en la proporcion marcada anteriormente para los elegibles en las poblaciones de 1.000 y 400 vecinos respectivamente.

Se estimará la cuota acumulando las que satisfagan los contribuyentes dentro y fuera del

pueblo por impuesto directo del Estado y por recargos municipales. Para computar la contribucion á los electores y á los elegibles, se considerarán bienes propios: respecto de los maridos, los de sus mujeres; mientras subsista la sociedad conyugal; respecto de los padres, los de sus hijos que legítimamente administren; respecto de los hijos, los suyos propios cuyo usufructo no tuvieren por cualquier concepto.

Se procurará que á cada colegio electoral correspondan elegir cuatro concejales, ó el número que más á éste se aproxime. Cada elector votará únicamente dos concejales cuando hayan de elegirse tres en el colegio electoral; tres cuando cuatro; cuatro seis, y cinco cuando siete.

Promulgada esta ley, se procederá á formar las listas electorales con arreglo á lo prevenido en los párrafos anteriores, sujetándolas en su formacion, plazos y demás requisitos y trámites á la ley electoral, segun queda dispuesto.

ALICANTE 28 DE DICIEMBRE DE 1876.

## A LUCHAR.

Los jefes de todos los partidos liberales, han decidido al fin prepararse para la lucha electoral.

Esta decision está conforme con la generosidad de la liberal doctrina, que siempre lo sacrifica todo en las aras de la patria.

El retraimiento, en las actuales circunstancias, significaría la consternacion y el peligro para el país; y los partidos liberales quieren aún evitar graves trastornos á la patria que simboliza su mas profundo amor.

Nuestra resolucion es pues tan firme como franca; sabemos lo que nos espera; conocemos ya por esperiencia amarga los mil obstáculos que se arrojarán en nuestro camino; conocemos los resortes poderosos que han de ponerse en juego para inutilizar nuestros esfuerzos; y no olvidamos que sobre nuestras cabezas estará pendiente la horrible espada de Damocles pronta á exterminarnos; pero no importa; lucharemos como buenos; y si no vencemos, con la derrota alcanzaremos honra, dejando á nuestros contrarios con el triunfo el descrédito político; porque estando como está con nosotros la santa causa de la libertad, solo podremos ser vencidos por los estragos de un poder que no por ser poder adquirirá gloria en el triunfo.

Dos son los propósitos que hoy guían á los partidos liberales para entrar decididamente en la lucha.

Es el primero esencialmente político: reunirse todos los partidos liberales; fortalecerse entre si y luchar con empeño, sin acentuar especial color ni pretender particulares primacías, es protestar solemnemente contra la marcha política actual que nos conduce al caos.

El segundo propósito, no menos grande que el primero, es de interés y amor local; es económico-administrativo.

Que los hijos de Alicante y su provincia fijen por un momento una mirada tan imparcial como severa sobre nuestra localidad; y si el estado de ruina á que hemos llegado les satisface, entonces podrán desear que siga la administracion en las manos que hoy la dirigen.

Pero si la postracion en que la capital y los pueblos viven; si la penuria que sufren todas las clases tan sobrecargadas de impuestos onerosos; si el ruinoso letargo en que yacen todos los elementos de producción y de vida; si la confusion en fin y el desacierto que hoy reina en nuestra local administracion, han apurado ya el sufrimiento de nuestros hombres, ¿quién dejará de venir á la lucha con nosotros dentro de la ley y de los derechos, para derribar lo que en nuestras localidades existe y crear una administracion activa, inteligente y extremadamente patriótica?

Las dificultades que van á presentárnos, serán inmensas; los dias, los minutos que podemos emplear en prepararnos, se nos cuentan con afanoso empeño; el señor Cánovas del Castillo, anhelante por conservar un poder que la razon, invencible, arranca ya de sus manos, ha fraguado un reloj político que señale á las oposiciones los átomos del tiempo, como señala el reloj de arena de la muerte, los minutos de la vida á la humanidad.

Ni tiempo material tenemos para movernos; para avisar á nuestros amigos; para aconsejarles el camino legal que deben seguir; y aun ese plazo exiguo y regateado y concedido á pedazos, lo veremos tal vez consumirse y extinguirse en la inutilidad de muchas de nuestras reclamaciones que podrán resolverse tarde y mal: es una lucha titánica la que nos espera, lo sabemos; pero queremos luchar, el decoro político de todos los verdaderos liberales lo exige, y lo demandan los intereses sagrados de nuestra localidad.

Solo un desprecio remarcable á la ley y al derecho, solo una intencion preconcebida de inutilizarnos á toda costa, podria hacernos abandonar la lucha con la pena en el alma y la indignacion en nuestra frente; si; pudiera suceder que en las rectificaciones é inclusiones que con justicia solicitaremos, fuese tan decidida la voluntad de no escucharnos y tan desenfrenada la accion de no atendernos, que convencidos al fin de que la verdad y la justicia habian de estrellarse contra las posibilidades del poder oficial, como la mar se estrella contra las rocas, haríamos oír nuestras enérgicas protestas y abandonaríamos el campo á los que hollasen los sagrados derechos del hombre libre, sin reparo y sin temor al porvenir que tarde ó pronto se levanta siempre para acusar á los tiranos.

Mucho sufriremos: por grandes contradicciones hemos de saltar; pero tenemos fé en nuestros propósitos y aun creemos que no se arrojarán contra nosotros esos extremos que imposibilitan la lucha.

Noble será la que emprendemos; al poder inmenso de los que hoy mandan, vamos á oponer el poder gigante de las convicciones, de las doctrinas, de la constancia, del decoro, de la fé política y del amor á nuestro país: unámonos y venceremos; la ley nos dá en esta ocasion su amparo, y nuestra conviccion y nuestra fé nos darán el triunfo; contémonos y veremos que somos

mas, muchos mas que los contrarios; que nos encuentren pues firmes y activos; tan dóciles para respetar el derecho, como enérgicos para reclamar ante la ley nuestra justicia: ¡á luchar los liberales en todos los comicios! ¡á luchar y á vencer con las armas de la razon y de la legitimidad!

Otro periódico político de nuestra capital, publicó ayer un artículo que tituló «*que elecciones se preparan!*» y nosotros al leerlo exclamamos «*¡qué periódico! ¡que redaccion! y que miopismo!*»

Pero no es extraño; siempre el tal periódico, sin vida y sin color, fué amigo de los misterios, de los problemas sin solucion, del ser y del no ser.

Empieza por decir que no proclama el retraimiento, y á renglon seguido aconseja el *cruzamiento de brazos*, la *prudente expectativa* y por último el *no tomar parte en el acto político* que se prepara.

¿Qué es esto pues? Ya lo vemos; lo que «El Constitucional» aconseja es el retraimiento; pero el retraimiento vergonzante; es la piedra arrojada al farol de la calle por el muchacho travieso que huye y se esconde porque teme al sereno.

Al escribir de tal modo «El Constitucional» ¿interpreta fielmente la política que en esta ocasion quiere hacer el partido á que este periódico dice que pertenece? No ciertamente, lo que hace es dañar con esa torpeza los propósitos de aquel partido que por conducto de sus jefes ha dicho que vá á la lucha en todas partes en que la lucha pueda sostenerse, con mas ó menos probabilidades de triunfo.

Ese es el criterio del partido constitucional; ese es el criterio de los hombres que saben hacer política.

Y siendo esto así, ¿de dónde saca nuestro colega que la lucha en nuestra provincia es imposible? Imposible es solo para los que como él tienen siempre miedo ó son *sobradamente contemporizadores*.

Para nosotros, la lucha es hoy posible, aunque extremadamente difícil; y con decidida fé hemos de luchar mientras vislumbremos un átomo de esperanza.

Si la arbitrariedad nos asediase, si el cinismo y la ilegalidad hiciesen imposible la accion de nuestro derecho, lugar habrá de protestar y retirarse; pero mientras esto no suceda, ¡á luchar! si, á luchar y en Alicante venceremos, porque Alicante y su provincia conocen ya bien á fondo lo que esto importa.

De la misma manera que nosotros, piensan sin duda los hombres mas autorizados del partido constitucional de Alicante, que ni tiene ni quiere tener por órgano de su accion al periódico á que nos referimos. Nos consta que ese partido, hoy representado por los Sres. Terol y Bellido, han resuelto entrar francamente en la lucha: sépalo el periódico de la calle de Jorje Juan, y no ponga á sabiendas obstáculos á un partido que aun llama suyo.

Ayer fué presentada al Sr. Gobernador, una exposicion firmada por varios electores de Crevillente, pidiendo amparo y proteccion en el período electoral que se ha inaugurado, en vista de las armas que se han puesto en juego para contrariar el deseo de las oposiciones.

No hay necesidad de que nosotros las denunciemos: fíjense en la bien escrita carta del Corresponsal de dicho pueblo, que ella habló muy elocuentemente.

Aun cuando el Sr. Alcalde no ha tenido la bondad de hacer que se bajen las listas elec-

torales á una altura que permita ver á los electores si consta en ellas su nombre, les recomendamos que no dejen de examinarlas, y de hacer la reclamacion si cabe, antes de espirar el plazo legal.

Se dice que han empezado las dificultades en el Ayuntamiento, pero no importa; el que sea elector, debe hacer valer su derecho con energía.

Se han recibido órdenes en la Administracion económica, para que se atienda con preferencia á otras atenciones, á satisfacer lo que se adeuda al clero de la provincia.

No les vendrá mal esta noticia, estando aun digiriendo el pavo.

En el período electoral hay que tener contentos á estos niños mimados de la fortuna.

Algunos constitucionales de esta capital censuraban ayer que no seria político si sucediera el caso de que el partido democrático se uniera con el moderado, para luchar en las próximas elecciones municipales.

A esto contestaremos con la siguiente noticia:

«Los constitucionales de Valladolid no han acordado retraerse como ha dicho algún periódico. Lo que han hecho es acordar una candidatura de coalicion con una fraccion no liberal, pero oposicionista.»

Esto es mas grave y se hace.

Anteayer llegó á este puerto un laud conduciendo 50 bultos tabaco de contrabando, procedente de las Islas Baleares.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

de El Graduador.

Madrid 26 de Diciembre de 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: A esta fecha debe haber llegado á poder de los correligionarios del señor Castelar la circular que este y sus amigos han dirigido á aquellos, marcándoles la línea de conducta que han de seguir en el período electoral, próximo á inaugurarse. Corroborando las noticias que ya di á V. en una de mis anteriores, en dicho documento se previene á los demócratas, que hoy por hoy su mision debe reducirse á tomar una gran parte en las reclamaciones á que dan lugar las muchas faltas que de seguro han de cometerse en aquellas y á procurar por este medio la inclusion de aquellos que, teniendo derecho electoral, no se les haya concedido por los ayuntamientos respectivos.

Visto el resultado que esto produzca, el partido decidirá si debe ó no ir á las urnas y en el primer caso, á quien debe favorecer con sus sufragios.

La especie echada á volar por algunos de retraimiento de los constitucionales, especie que ya desmentí á su debido tiempo, ha vuelto á oírse en algunos círculos políticos, acaso porque no habia otra cosa de que hablar en estos dias de fiestas.

Puedo confirmar hoy mi negativa y asegurar en cambio que dicho partido irá á las urnas por mas que tiene la seguridad, diré más, la evidencia de que nada ha de conseguir, como no sea aquella que el gobierno quiera concederle, buenamente por no acaparar con todo y evitar con ello ciertas murmuraciones.

Las noticias que tengo son poco favorables para los candidatos de oposicion y empiezan á ponerse en juego todos los recursos conocidos para preparar el terreno. Ya son nombramientos de empleados, ya traslaciones de estos, muchos ayuntamientos destituidos etc., etc., en fin, lo de costumbre, por mas que los periódicos ministeriales, le desmientan todo y pidan que se concreten esas denuncias para poder responder á los cargos que se hagan al ministerio. Bien saben ellos que seria trabajo perdido.

Se asegura que al tomar parte el Sr. Sagasta en el debate á que dé lugar la suspension de garantías, hará importantes declaraciones y fulminará severos cargos contra el gobierno. A amigos muy intimos de dicho señor, he oído asegu-

rar que en esto no hay de cierto nada, sino el propósito que tiene el jefe de los constitucionales de poner en claro algunas cuestiones que se rozan directamente con la marcha política del gobierno actual, defendiendo de paso sus actos en el tiempo que ejerció la dictadura el partido á que pertenece.

El sábado á primera hora se aseguraba que el gobierno leerá en ambas cámaras el decreto cesando la actual legislatura.

Dícese, y con visos de fundamento, que en el futuro Senado tomarán asiento muchos de los diputados procedentes del bando moderado, por lo cual es de esperar que aquel otro cuerpo sea esencialmente conservador. No sé con esto, empezará á estar satisfecho el «Diario de Barcelona», que pide á Cánovas una política más conservadora.

¡Medrados estamos!

En el Congreso ha dado principio la discusión del proyecto de pignoración de bonos. Decláse á primera hora que iba á presentarse un contraproyecto, pero hasta ahora no ha sucedido así y se discute el proyecto de la Comisión, que se cree quedará aprobado esta misma tarde.

El Sr. Aguilar ha consumido el primer turno en contra y el Sr. Gisbert, de la comisión, le contesta al cerrar y está.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Crevillente 25 de Diciembre de 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Querido director: Los preliminares de las elecciones presentan en esta villa un carácter que es digno de consignarse.

Ya le decía en mi anterior, que las patrullas recorrían la población por las noches, y que esto, en vez de dar confianza á los vecinos era un motivo fundado de alarma.

Con respecto á la publicación de listas electorales, aún estamos esperando que se cumplan las disposiciones del decreto de convocatoria, y es regular que trascurra el plazo fijado sin conseguirlo.

En vez de listas electorales se ha publicado la copia de un reparto de la contribución del año pasado; pero hecho con tan poca previsión, que ni siquiera se han determinado las escalas de electores contribuyentes, para saber quienes son los elegibles.

¡Con cuanta razón ha manifestado repetidas veces EL GRADUADOR, que los amigos políticos del Sr. Bas, son siempre los mismos!

Siempre conservan los amigos de D. Federico ciertos rasgos particulares, que á primera vista los caracterizan, dándose á conocer en cualquier parte donde se encuentren, y sea cualquiera el disfraz que adopten.

Todos ellos tienen como cualidad peculiar de su temperamento político, una desmedida afición al poder, y un empeño no menos grande por conservarlo; en esto hay que reconocerles la consecuencia, por más que se les acaquen otros mil defectos de poca monta.

Con tal de alcanzar el poder, se prestarán á todas las cábales del arte político, recurrirán á todas las transformaciones y cambios que se pueden imaginar y pondrán en juego todos los medios que sean conducentes á su objeto.

*Omnia pro dominatione*, esta es su divisa.

Naturalmente que en lo dicho nos referimos á los *basistas* del distrito de que es representante en las Cortes, sin aludir á los de otros puntos que no conocemos.

Pero V., Sr. Director, se preguntará ¿y á qué vienen ahora estas noticias trasnochadas y que tantas veces hemos repetido en las columnas de EL GRADUADOR? Aparte de algunos motivos de no muy concreta explicación, existen otros que son de actualidad, pues se refieren á las presentes elecciones municipales.

Aquí hemos tenido á los amigos políticos del Sr. Bas, ocupando el poder desde el año 73 hasta la fecha, á escepcion de un corto intervalo en los primeros meses de la restauración. ¿Qué conducta han observado durante ese período? Pregúntese á los vecinos que han venido sufriendo humillaciones y vejámenes sin cuento, que no han encontrado seguridad en sus personas ni garantía cácaz en sus propiedades, que se han visto abrumados con el peso de injustas y mal distribuidas cargas vecinales.

Y si esto no es bastante para juzgar á la actual situación política, véase el deplorable estado de la Hacienda municipal, que tiene una

deuda de más de 15.000 duros, sin contar la brecha abierta en el presupuesto de ingresos por el ruinoso contrato de la plaza mercada.

Ahora se presentan las elecciones y por no desmentir los *basistas* de aquí sus aficiones constantes al poder, demuestrando que *son siempre los mismos*. Intentan por todos los medios conservar el mando.

No se ha cumplido la ley en lo referente á la publicación de listas, por lo que decimos al principio de esta carta, y en la forma como se han puesto al público, es la más inconveniente é impropia para conseguir los efectos que se deben esperar, y que terminantemente señala la ley electoral en el art. 22 si mal no recordamos.

Se han colocado las listas en forma de cuaderno y colgando de un hilo á mas de dos metros de altura; pero á mas de esto se establece todos los días un retén de cinco ó seis *consumeros* ú otros adláteros de la situación, y como si fuera género de contrabando, roban el cuaderno, ponen las manos encima y no permiten que los electores se acerquen á ver si sus nombres se hallan inscritos para hacer las oportunas reclamaciones. *Son siempre, los mismos* y de nada valen las protestas de los electores, que se encuentran á todas horas con el cuaderno embargado en manos de los satélites mencionados.

La autoridad, sin embargo, dice que se cumple la ley; puede estar tranquila su merced, siga por la misma senda que ha recorrido y no escuche las quejas de los electores que serán tal vez algunos despechados de la oposición; no haga caso de los descontentos, por muchos que sean, ni atienda mas reclamaciones que las que tenga por conveniente. Nosotros no esalo, iremos consignando á fuer de cronistas, el aspecto de la contienda electoral.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

## GACETILLAS.

**Fallecimiento.**—Ayer fué conducido á la última morada, el cadáver de nuestro estimado amigo D. Cirio Bernabeu, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Acompañamos á su apreciable familia en su inmenso dolor.

## SECCION LOCAL

### EL PROFESOR DENTISTA

DON ANTONIO ESPUCHA

Acaba de llegar de Madrid y abre su Establecimiento en esta ciudad, en el que ofrece sus nuevos adelantos en la cirugía dental.

Coloca dentaduras sistema Norte-Americano, ó sea á la presión atmosférica, desde un diente hasta dentaduras completas; también extrae, orifica, empasta y limpia la dentadura, dejando á la ilustración del público el apreciar sus operaciones.

El gabinete se halla abierto desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

Calle de la Princesa, número 24, principal. 1—2

### VAPOR FRANCES ANJOU.

Llegará á este puerto el 4 de enero próximo, y saldrá el 6 del mismo para Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y Compañía.

### VAPOR BESOS.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente, para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

### VAPOR NUEVO CAPRICHIO.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, M. Guardiola y hermano San Fernando 9.

## ÚLTIMA HORA.

### REUNION DEL CIRCULO ALICANTINO.

Día fué ayer de gozo para los verdaderos demócratas alicantinos; día que no podrán olvidar seguramente, los que obsecan por sus errores políticos creían muertos á partidos que no pueden desaparecer nunca y olvidadas ideas que son eternas.

Tras un largo período de oscuridad y de silencio en que nos habíamos colocado circunstancias por todos lamentadas, tras largo tiempo de forzoso retraimiento, ayer tarde dió muestra nuestro partido de potente vida, reuniéndose en los salones del Círculo Alicantino y convocando para los mismos á las oposiciones del gobierno.

En verdad que no todas respondieron á su llamamiento. Los antiguos radicales, unidos estrechamente hoy á nosotros por una misma aspiración y un mismo ideal político, fueron los que en mayor número acudieron á nuestra invitación. La reunión, sin embargo, era numerosa. Jóvenes entusiasmas de que nunca carecerá nuestro partido, porque tiene por símbolo, el progreso y la libertad que o tanto frenesí se aman en la primavera de la vida; hombres encañados en las filas de la democracia, que acudían ayer como siempre, al llamamiento de los suyos; gente del pueblo que constituye el núcleo de nuestras fuerzas, todos llenaban el salón animados de un mismo deseo.

Ocupaba la silla presidencial el Sr. D. Gaspar Beltran, que en breves frases expresó el objeto de la reunión; dijo que el fin de ella era tratar sobre las próximas elecciones municipales, y que el partido democrático se había creído en el caso de convocar á todos aquellos que deseen combatir á los candidatos del Gobierno, para ver de aunarse y conseguir una fuerte oposición.

Acto continuo pidió la palabra el Sr. Gomez, para recomendar que se adoptaran las medidas que se creyeran más oportunas, á fin de conseguir el tener un exacto conocimiento de los electores con que se podía contar.

El Sr. Vicent, haciendo constar que nuestro principal objeto, debe ser impedir las arbitrariedades y errores de las autoridades, propuso la creación de dos comisiones; una que saque copia de las listas electorales y las testimonie ante el escribano, y otra para que lleve ante el ayuntamiento las reclamaciones de los electores.

Aceptada en un todo su idea, resulta con elegidos para la segunda de las comisiones citadas, D. Anaeto Rodríguez D. Rafael Noguerras y don Gregorio Vallejos.

El Sr. Leach, en breves, pero sentidas frases, dijo que debían pensar todos los partidos en tener alguna representación en el municipio, que el retraimiento en absoluto es la asfixia, es la muerte, y que todos debíamos huir de ella, procurando con la unión de fuerza el tomar participación en las próximas elecciones.

Después de haber hecho uso de la palabra algún otro ciudadano, se levantó la sesión.

Tal fué la reunión de ayer.

En ella dió una prueba nuestro partido de sensatez y cordura, y de que sabe conformarse á lo que de él exigen las circunstancias.

Ni discursos tempestuosos, ni inconvenientes recuerdos que nadie olvida, ni tan solo una frase intencionada, se profirió durante la discusión.

Esperamos que sean grandes los resultados que se obtengan en las elecciones, si como es de presumir continuamos con la energía de que ayer dimos buena muestra.

### DESPACHO TELEGRAFICO

Madrid, 27 1-55 mañana.

Se ha aprobado en el Congreso la ley de bonos.

En la sesión próxima discutírase ley garantías.

Si el sultan rechazase las proposiciones de las potencias, Salisbury retirárase con escuadra.

Madrid, 27 8-30 noche.

En la sesión del Congreso hablaron contra el proyecto de garantías, Vegarmijo y Sardoal, contestándole los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El sábado probablemente se suspenderán las Cortes.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

# SECCION DE ANUNCIOS

No mas Cuartanas, Tercianas u diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usadas que acreditan un inmaravilloso y eficaz resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Alcabate, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradi, D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartageua, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Ycaza, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres Rodriguez Hernandez, mayor 27 y 29. Moreno Miguel, Aranal 2, y Talegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, D. J. Martfnez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Ollment y Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

## CASIMIRO LA GUARDIA.

Calle Mayor, número 12.

En este establecimiento, esquina al Pasaje de Amérigo, se acaba de recibir un gran surtido de géneros, que son los siguientes:

Maletas	Para los carpinteros y demás oficios	Plan
Sombrereras.	Puntos de Paris.	Torneraomhuseso
Bolsas de viaje.	Visagras, todos tamaños.	Escoplonas.
Crascos de paja.	Pernios. id. id.	Barrenas mango boj
Cuchillos de metal blanco.	Ficidas. id. id.	Azuclas inglesas.
Cucharillas de café.	Tornillos. id. id.	Hierros de cepillos
Cuchillos.	Cerraduras. id. id.	Compases.
Navajas.	Pomos cristal y laton.	Tornillos de mesa y mano
Tijeras.	Pasadores todos tamaños.	Pirachas de albañil.
Cortaplumas	Candados.	Triángulos inglesos.
Petacas.	Picaportes.	Terrajas.
Carteras.	Tenazas.	Fileras
Portamonedas.	Alicates.	Triscadores
Boquillas.	Martillos.	Saca-bocados.
Pipas.	Limas.	Berbaquies.
Hules.	Escofinas.	Timbres de puertas.
Guttapercha.	Verdugos.	Campanillas para id.
Batidores.	Sierras.	Llamadores
Lendreras.	Serruchos.	Barrenas salamónicas
Cepillos de dientes y uñas.	Planchas de vapor.	Pomos para camas
Collares para perro.		Clavos de hierro.

Recientemente se ha recibido un grande y variado surtido de bellísimas sombrillas para señoras, y en particular juguetes para niños y niñas.

Le que está llamando la atencion de las señoras en este establecimiento, es el soberbio surtido de abanicos del mas esquisito gusto y la mas alta novedad.

Hay tambien adornos de cabeza, para señoras, de todos gustos y diferentes precios.

Rica coleccion de bastones, quitasoles, y por último, Baterias de cocina, sólidas, equitativas en sus precios.

### JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

### GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

### Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas..
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Macos de noche.	Cepillos.
Jaramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bugias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
avajas.	Petacas.

N Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 18.

### A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Triscadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 18, Alicante

## COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante.

En este establecimiento se dan las enseñanzas completas de las asignaturas que comprenden los grados de Bachiller y Perito Mercantil, y preparacion para las carreras especiales, con las de adorno, lenguas Francesa, Inglesa, Música, Dibujo en sus diversas especies, Gimnasia y Perfeccion de letra.

La direccion está á cargo del Pro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, y la enseñanza encomendada á los profesores como á continuación se expresa:

1.º de Latin y castellano, D. Antonio Sanchez Alcaraz; Pbro. 2.º de Latin y Castellano, Historia Universal y de España, D. Emilio Senants; Licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho Civil y Canonico, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Etica, D. Cristobal Pacheco; Licenciado en Filosofia y Letras, Aritmética y Algebra, Geometria y Trigonometria; don Manuel Chápuli; Arquitecto; Geografía, Historia natural, Fisiología e Higiene, D. Manuel Ausó y Arenas; Licenciado en Medicina y Cirujia Agrícola, Física y Química, D. José Ausó; Licenciado en Medicina y Cirujia, Lengua francesa é inglesa, D. Blas de Loma y Corradt; Dibujos lineal, figura, adorno, paisaje, hidrográfico, D. José Antonio Chápuli; Perito Mercantil; Teneduria de libros Ejercicios prácticos de comercio, letra inglesa y de adorno, D. Juan Augusto Blanquer; Música, D. José Altamira; Gimnasia, D. Vidal de Larrochette; Instruccion primaria, D. Celestino Chibilla; Maestro Elemental y D. José Penalva Maestro Elemental.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

### JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

### PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvillers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

## ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

### Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Serdo

### DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

### FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy. — Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros. — Cigarrillos anti-asmáticos de Espic. — Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mura, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil. — Medicamentos anti-sifilítico de Ch. Albert, Bron, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

## YA LLEGÓ.

### Establecimiento de Antonio Guillen PRINCESA, 32.

Decimos- ya llegó, por que en este establecimiento se ha recibido un brillante surtido de varios géneros de las mas acreditadas fábricas del extranjero, como son: jabones, pomadas, aceites, brillantina, polvos para la cara, entre ellos los verdaderos Velontins de Charles Fay, glicerina para el cutis, id. para la cabeza, pasta de almendras para las manos; blanco de lis, blanco de Cisne, crema de jabon, polveras, extractos para el pañuelo, entre ellos el tan renombrado por los periódicos extranjeros, el royal par-fum Hampden, perfumadores para renovar el ambiente de las habitaciones de los enfermos, beveteros para perfumar habitaciones, última novedad; bonitos juegos para tocador, y todo lo que concierne al ramo de perfumería. Además agua de Philippe. — Pasta de Piltier. — Id. Rieger. — Id. Gricerine. — Id. de Violé.

Tambien se ha recibido un sorprendente surtido de cuadros para retrato de terciopelo de diferentes colores y variados dibujos dignos de figurar en el salon mas suntuoso por su elegancia, y lucidez, las cuales contribuyen á darle mayor realce á la fotografia que en ellos se coloque.

Al propio tiempo pongo en conocimiento del público en general que en cepillería se ha recibido lo mas adelantado, y económico que en este ramo se conoce hasta el dia, desde el cepillo para limpiar la dentadura, hasta el indispensable para la ropa.

Tinturas para el cabello y barba, de Navarra, de Rosseter, Unica, Chevrier, Zenobie, Launay. Las personas de buen gusto, y que quieran conservar su belleza, pueden dirigirse sin ningún recelo, al Establecimiento ya indicado; donde se les propinará todo cuanto deseen tanto para su uso particular como para regalos del mejor gusto y magníficos resultados.

Nota; para recibir á las señoras hay gabinete por separado y por conveniente, independiente del salon de caballeros.